



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

12295

Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria núm. 11/2025 i modificación de la relación nominal de subvenciones del ejercicio de 2025

Esta Corporación en sesión plenaria ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2025, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 11/2025, mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario con cargo a remanentes de tesorería para gastos generales (E0099-2025-004429), y modificación de la relación nominal de subvenciones para el ejercicio 2025 (E0587-2025-002968). El expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones en contradurante el plazo señalado, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Firmado en Es Mercadal en la fecha de la firma electrónica (30 de octubre de 2025)

El alcalde

Joan Palliser Riudavets

